

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EDUCONSUL S. A., CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2013.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 8 de Marzo del Dos Mil Trece, a las Once horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela la Garzota solar 1 Mz. 34, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **EDUCONSUL S. A.**, de acuerdo con lo previsto en el art.280 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art.281 de la misma ley y que son:

- 1.- **LIDIA MERCEDES JALIL MATA**, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocienas acciones;
- 2.- **JULIO ALFONSO JALIL MATA**, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocienas acciones; Todas las Acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. El presidente declara instalado la sesión en vista de existir quórum y por unanimidad eligen al señor **JULIO ALFONSO JALIL MATA**, para que actúe como secretario **AD-HOC**. el secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**.

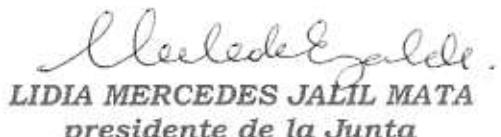
Toma la palabra el Señor **LIDIA MERCEDES JALIL MATA**, quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que deberá tratarse el punto del orden del día que es:

**1.- APROBACION DEL INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**

A continuación el comisario manifiesta que va a dar lectura al informe sobre el ejercicio económico del año 2012, de la Compañía **EDUCONSUL S. A.**, que en efecto así lo hace, indicando que ha efectuado la revisión de los Libros de Contabilidad así como los comprobantes correspondientes dando su conformidad y aceptación en todas sus partes. Terminando de leer dicho informe los accionistas analizan y estudian minuciosamente cada uno de los puntos del Balance General y la liquidación de Pérdidas y Ganancias del mencionado año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito secretario que certifica.-

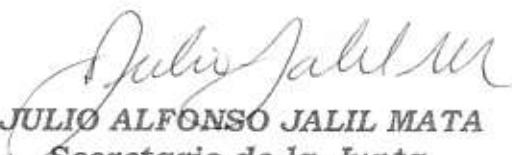
  
**JULIO ALFONSO JALIL MATA**  
Secretario de la Junta

  
**LIDIA MERCEDES JALIL MATA**  
presidente de la Junta

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **EDUCONSUL S.A.**, Convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1.- **JULIO ALFONSO JALIL MATA**, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocienas, acciones ordinarias y nominativa de Cuatro centavos de dólar cada una de ellas, y pagadas en su totalidad.
- 2.- **LIDIA MERCEDES JALIL MATA**, Por sus propios derechos y propietaria de Cuatrocienas, acciones ordinarias y nominativas a Cuatro centavos de Dólar cada una de ellas, y pagadas en su totalidad.

Guayaquil, 8 Marzo del 2013



**JULIO ALFONSO JALIL MATA**  
Secretario de la Junta